

Parral, 07 de Enero de 2010.-

DECRETO EXENTO

Nº 55 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-2-L110 "Instalación Eléctrica Laboratorios Móviles D.A.E.M. Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de instalar puntos eléctricos con diferencial para la carga de equipos computacionales (Netbook) en 09 Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Parral.

**DECRETO:**

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Instalación Eléctrica Laboratorios Móviles D.A.E.M. Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

*[Signature]*  
Vº Bº ASESOR JURIDICO



IUE/JCCC/ARC/DDB/WBF/LBA/laba-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.